

LA FUNCION MILITAR COMO FACTOR CONFIGURADOR DE LA ECONOMIA Y EL PAISAJE URBANO: EL EJEMPLO DE CARTAGENA

José Luis ANDRES SARASA
Departamento de Geografía Humana
Universidad de Murcia

Cartagena, al igual que el resto de ciudades con alguna singularidad, debe su nacimiento a la compleja conjugación de tres factores: económico, político y defensivo (aunque el tercero puede ser considerado como un subaspecto del segundo). Así ha quedado marcada desde su origen de forma impecable por la elección inicial.

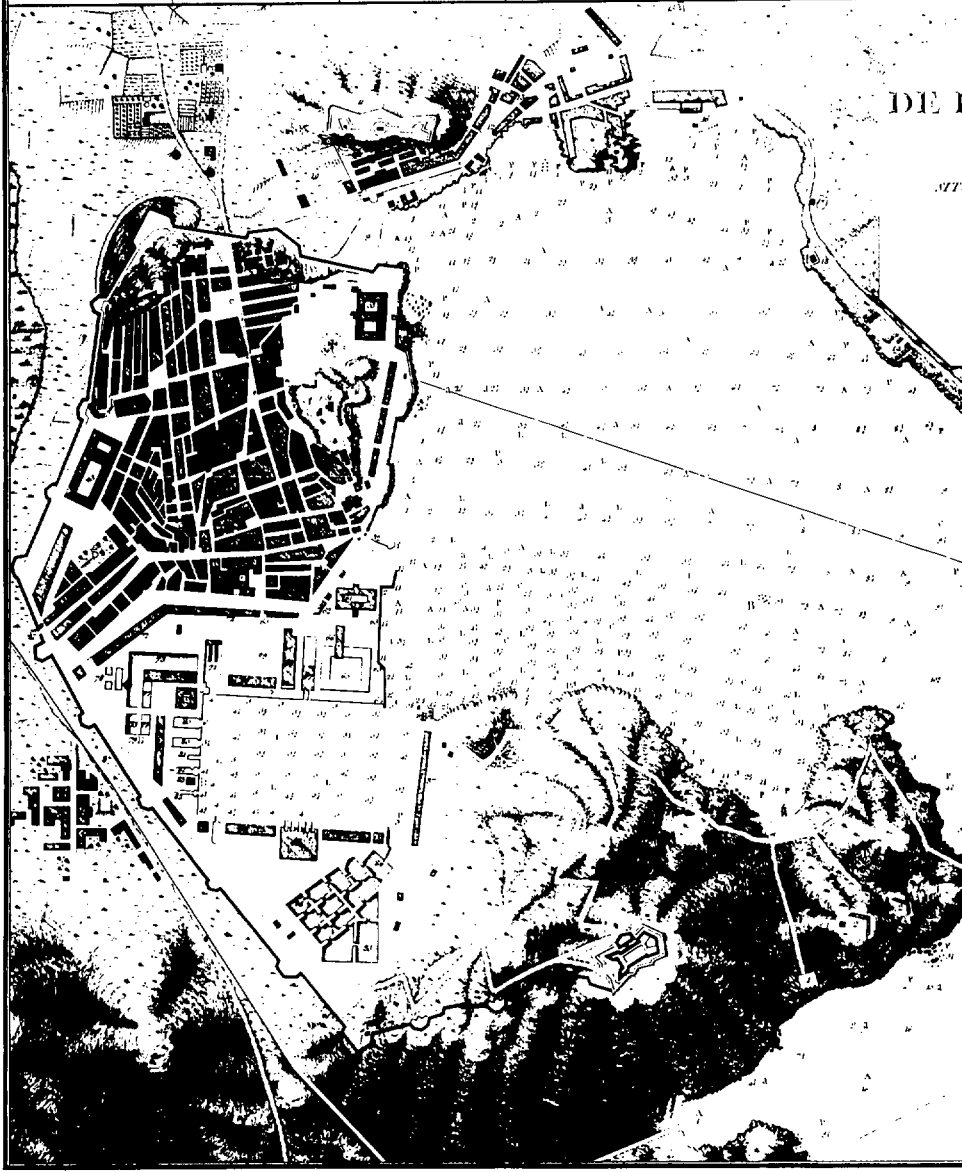
El objetivo básico que se persigue en este trabajo consiste en captar la incidencia de la función militar que renace en Cartagena durante la segunda mitad del siglo XVIII a instancias de un poder central movido por intereses de política internacional. Esta incidencia se pretende estudiar en su contexto temporal económico y espacial; para ello, se recurre a un doble análisis: en primer lugar, y mediante la interpretación formal del paisaje urbano, se busca poner de relieve los elementos estructurales del plano de una ciudad militar española del siglo XVIII, así como las profundas huellas que de esta función quedan en el paisaje actual, y, en segundo lugar, se intenta describir el sentido de la vida económica de la ciudad en un período tan singular como el señalado; para tan complejo intento se investigan los precios que alcanza el suelo urbano, ya que como elemento clave del mercado financiero, refleja la realidad buscada.

Sin embargo, antes de entrar en este análisis conviene anticipar que el cúmulo de transformaciones que revolucionan la vida de la ciudad, y por consiguiente, su paisaje; en esta etapa concreta de la historia se debe sencillamente a que los responsables de la Marina de Guerra española eligen el emplazamiento cartagenero como base de uno de los tres departamentos marítimos creados en España el año 1726.

Significado del Departamento marítimo para la ciudad.

Desde el punto de vista de geógrafo urbano es importante considerar el valor que tiene para la ciudad el hecho de que en la capital del Departamento

<p>1. Plaza de Armas que forma el Páramo 2. Alameda de San Juan 3. Alameda de la Estrella 4. Alameda de la Unidad 5. Alameda del Condado en donde se halla el monte de las viduas 6. Capuchinos de San Juan 7. Capuchinos de la Encarnación 8. Capuchinos de San Juan del Hospital 9. Capuchinos de San Juan 10. Capuchinos de la Encarnación 11. Capuchinos de San Juan del Hospital 12. Capuchinos de San Juan 13. Capuchinos de la Encarnación 14. Capuchinos de San Juan del Hospital 15. Capuchinos de San Juan 16. Capuchinos de la Encarnación 17. Capuchinos de San Juan del Hospital 18. Capuchinos de San Juan 19. Capuchinos de la Encarnación 20. Capuchinos de San Juan del Hospital</p>	<p>21. Capuchinos de San Juan 22. Capuchinos de la Encarnación 23. Capuchinos de San Juan del Hospital 24. Capuchinos de San Juan 25. Capuchinos de la Encarnación 26. Capuchinos de San Juan del Hospital 27. Capuchinos de San Juan 28. Capuchinos de la Encarnación 29. Capuchinos de San Juan del Hospital 30. Capuchinos de San Juan 31. Capuchinos de la Encarnación 32. Capuchinos de San Juan del Hospital 33. Capuchinos de San Juan 34. Capuchinos de la Encarnación 35. Capuchinos de San Juan del Hospital 36. Capuchinos de San Juan 37. Capuchinos de la Encarnación 38. Capuchinos de San Juan del Hospital 39. Capuchinos de San Juan 40. Capuchinos de la Encarnación</p>	<p>Ciudad de Cartagena 1. Calle de la plaza del Rey 2. Calle de la casa del conde 3. Calle de la casa del conde 4. Calle de la casa del conde 5. Calle de la casa del conde 6. Calle de la casa del conde 7. Calle de la casa del conde 8. Calle de la casa del conde 9. Calle de la casa del conde 10. Calle de la casa del conde 11. Calle de la casa del conde 12. Calle de la casa del conde 13. Calle de la casa del conde 14. Calle de la casa del conde 15. Calle de la casa del conde 16. Calle de la casa del conde 17. Calle de la casa del conde 18. Calle de la casa del conde 19. Calle de la casa del conde 20. Calle de la casa del conde</p>	<p>21. Calle de la casa del conde 22. Calle de la casa del conde 23. Calle de la casa del conde 24. Calle de la casa del conde 25. Calle de la casa del conde 26. Calle de la casa del conde 27. Calle de la casa del conde 28. Calle de la casa del conde 29. Calle de la casa del conde 30. Calle de la casa del conde 31. Calle de la casa del conde 32. Calle de la casa del conde 33. Calle de la casa del conde 34. Calle de la casa del conde 35. Calle de la casa del conde 36. Calle de la casa del conde 37. Calle de la casa del conde 38. Calle de la casa del conde 39. Calle de la casa del conde 40. Calle de la casa del conde</p>	<p>41. Calle de la casa del conde 42. Calle de la casa del conde 43. Calle de la casa del conde 44. Calle de la casa del conde 45. Calle de la casa del conde 46. Calle de la casa del conde 47. Calle de la casa del conde 48. Calle de la casa del conde 49. Calle de la casa del conde 50. Calle de la casa del conde 51. Calle de la casa del conde 52. Calle de la casa del conde 53. Calle de la casa del conde 54. Calle de la casa del conde 55. Calle de la casa del conde 56. Calle de la casa del conde 57. Calle de la casa del conde 58. Calle de la casa del conde 59. Calle de la casa del conde 60. Calle de la casa del conde</p>	<p>61. Calle de la casa del conde 62. Calle de la casa del conde 63. Calle de la casa del conde 64. Calle de la casa del conde 65. Calle de la casa del conde 66. Calle de la casa del conde 67. Calle de la casa del conde 68. Calle de la casa del conde 69. Calle de la casa del conde 70. Calle de la casa del conde 71. Calle de la casa del conde 72. Calle de la casa del conde 73. Calle de la casa del conde 74. Calle de la casa del conde 75. Calle de la casa del conde 76. Calle de la casa del conde 77. Calle de la casa del conde 78. Calle de la casa del conde 79. Calle de la casa del conde 80. Calle de la casa del conde</p>
---	--	--	--	--	--



residan múltiples autoridades militares y civiles, porque arrastran un elevado número de soldados y funcionarios. Pero lo verdaderamente trascendental para la Cartagena del segundo cuarto del siglo XVIII es que a esta capitalidad vaya unido un Arsenal. Estas complejas instalaciones exigen la presencia de actividades afines capaces de proveerlas de materias primas, útiles, herramientas, pertrechos de todo tipo, agua, alimentos, etc. De este modo, en su entorno, se genera un activo comercio, un intenso tráfico de materiales y de hombres y un sin fin de bares, tabernas y demás lugares de esparcimiento. En definitiva, la designación de Cartagena como capital del departamento supone la creación de lo que muy bien puede denominarse como *complejo industrial* de gran envergadura que sigue las líneas marcadas por la política de intervencionismo estatal. Por consiguiente, puede decirse que en los albores de la revolución industrial aparece el nombre de Cartagena, aunque para su desgracia esta revolución muere en plena juventud, pero inevitablemente deja sus huellas.

Esta industrialización origina un cambio profundo, tanto cualitativo como cuantitativo, en la base económica urbana, cuya expresión más significativa es la elevada demanda de fuerza de trabajo para satisfacer la abundante oferta, bien se trate de actividades básicas o no. Pero además no debe olvidarse el papel intrínseco de la función militar propiamente dicha, para ella es primordial fortificar la ciudad, construir un variado número de instalaciones: hospital, cuarteles, academias, almacenes, muralla, etc.

Sin lugar a dudas las inversiones del Gobierno en Cartagena entre 1730 y 1780 superan los mil quinientos millones de reales, circunstancia que la convierte en un interesante foco de atracción de inmigrantes, pero esta atracción tiene como consecuencia inmediata un brusco y rápido incremento demográfico.

Probablemente sea interesante apuntar algunos datos de este incremento demográfico para calar hondo en el significado que tiene el Departamento para la ciudad. Por ejemplo, en el Recuento de 1713, Cartagena aparece con 10.200 habitantes, pero en 1733, cuando todavía no se ha abordado con decisión la construcción del complejo departamental, ya se eleva a 3.200 el número de los vecinos, que con un índice cuatro significa una población de 12.800 habitantes, es decir, en veinte años se produce un incremento del 25 por 100. Sin embargo, en el censo de Aranda, confeccionado en 1768, la población asciende a 25.825 habitantes. Obsérvese que en veinticinco años el incremento es casi del 102 por 100; en una palabra: se ha duplicado la población. En esta fecha ya se está en plena construcción de la base portuario-militar, por lo que todavía ha de incrementarse la política constructora y, por consiguiente, se han de producir nuevos movimientos de población. Por esta razón, en el censo de Floridablanca, confeccionado en 1787, la población de Cartagena y su campo se cifra en 46.568 habitantes, de ellos 28.679 residen en la ciudad. Las cifras parecen elocuentes y justifican el papel ejercido por el Arsenal en Cartagena.

Sin embargo, es necesario hacer alguna precisión, puesto que el incre-

mento es mayor del registrado en los censos citados y ello parece evidente por dos razones: en primer lugar, el Conde de Floridablanca, por Real Orden de 25 de julio de 1786, manda realizar un censo en base a las intendencias, que se hace como el de Aranda, por habitantes, abarcando el total de la población civil y eclesiástica en sus diversas ocupaciones y cargos; parece que no contabiliza la población militar, que en estos momentos en Cartagena es muy importante. En segundo lugar, este razonamiento encuentra clara justificación en la descripción que nos ofrece Townsed de su viaje por España durante los años 1786 y 1787, al afirmar que la población de Cartagena es de sesenta mil almas. Sin embargo, una simple operación aritmética nos hace sospechar que la dotación militar del Departamento Marítimo de Cartagena superaba los diez mil hombres.

Un aspecto de sumo interés que incorpora el censo del Conde de Floridablanca es la estratificación socioeconómica de la población, cuya diversificación es el índice de los efectos del desarrollo. El estrato socioeconómico de Cartagena es amplio, ya que tiene representación en todas las categorías que se establecen, y es el siguiente: eclesiásticos seculares (122), sacristanes y acólitos (17), religiosas (44), religiosos (221), conventos (8), hidalgos (450), abogados (11), estudiantes (129), escribanos (23), empleados del rey (5.006), con fuero militar (5.350), dependientes Inquisición (15), labradores (1.306), jornaleros (5.246), criados (1.431), artesanos (3.922), fabricantes (75) y comerciantes (177). Adviértase que de los 23.553 activos con que cuenta la ciudad, el 44 por 100 están directamente relacionados con la función militar, sin tener en cuenta el elevado número de jornaleros que en buena medida dependían de las obras de fortificación y defensa de la ciudad.

Resulta obvio afirmar que esta estructura conlleva un potencial económico que genera fuertes demandas, y en estas circunstancias los factores externos empiezan a mostrar su cara negativa. Aparece, asimismo, el riesgo de que las fuerzas endógenas impulsen la formación de una ciudad anárquica, incapaz de garantizar unas condiciones de vida acordes con la categoría militar y económica alcanzada. La preocupación por los intereses de política internacional queda satisfecha con el emporio montado y tiene que ser el Concejo Municipal, con reducidos recursos económicos y recortados poderes decisorios en la ordenación urbana, quien asuma la responsabilidad de poner orden en las múltiples facetas de la vida urbana. A la intensa actividad promovida por la Administración central responde, en buena medida, la Administración local imbuida por el aire reformista que impregna la vida española del siglo XVIII. La palabra *proyecto* se convierte en una obsesión para los hombres que rigen los destinos municipales; aunque lo proyectado supera con creces a lo realizado, no puede negarse la impronta de las mejoras llevadas a cabo.

Los recién llegados a la ciudad tienen como necesidad más apremiante encontrar una vivienda, o cuando menos el solar donde edificarla. Esta fuerte demanda plantea serios problemas. La ampliación del área urbana tiene unos límites impuestos por la muralla, por lo que es inevitable la saturación del espacio intramuros y la aparición de la competencia por el sitio mejor ubica-

do, así como de quienes buscan enriquecerse con las consiguientes plusvalías. Para atajar en lo posible estos efectos se toman diversas medidas, algunas de ellas responsables de futuras cotizaciones del suelo, pues ponen en vigor antiguas ordenanzas, se delimitan los espacios sobre los que se puede edificar, se ceden gratuitamente solares por parte del Concejo, se impone el tipo de construcción, etc. Pero sobre todas ellas merecen destacarse tres que alcanzan particular significación: el Plan de Ordenación de Pando y Patiño —nombrado por Real Cédula de 31 de agosto de 1736 corregidor y gobernador de lo político y militar de la plaza de Cartagena—, y dos proyectos, el de ensanche de la ciudad de 1784 y el de saneamiento del Almarjal de 1786, aunque ninguno de los dos se realizaron.

Este desarrollo económico y social que a finales de siglo permitía a los cartageneros mirar el futuro con optimismo, se trunca bruscamente apenas iniciada la siguiente centuria. Las fuerzas exógenas que han llevado la ciudad a la situación tan sucintamente esbozada deciden ahora lo contrario, cesa la función militar, ya no interesa este Arsenal, ni siquiera la estratégica posición del Departamento, se hunde la Armada española y con ella el desarrollo de Cartagena. Este *finalismo catastrófico*, propio de todos los estudios relativos al siglo XVIII, tal vez pudiera achacarse a una ligera apreciación cualitativa de la vida urbana de la ciudad departamental. Para soslayar este juicio recurre al análisis cuantitativo de las distintas valoraciones que el suelo edificable alcanza entre 1738 y 1828, como claro reflejo de la evolución que sigue la economía urbana de una ciudad en noventa años, de imprevisibles consecuencias para su futuro.

La cotización del suelo urbano.

Granelle (1970), en la primera parte de su interesante estudio, pone de manifiesto que el precio alcanzado por un terreno depende de la interacción de una serie de factores que cabe agrupar en cuatro categorías: los relacionados con el entorno en el cual está situado el suelo, que pueden ser físicos, técnicos, económicos y sociales; los dependientes de la accesibilidad del terreno para la función deseada; los ligados al crecimiento urbano o más concretamente a la trayectoria de la economía y, por último, factores que en realidad son decisión político-administrativa.

Sin embargo, en este trabajo parece inevitable interrogarse sobre las variables que pueden determinar la cotización del suelo en un lugar concreto de Cartagena durante el período que estudiamos. Es evidente que en lo hasta aquí dicho se han apuntado suficientemente, y parece oportuno afirmar que difieren muy poco de las que actúan hoy día, aunque destacan la accesibilidad; las condiciones particulares referidas a la forma y dimensión de la parcela; la topografía; la orientación, y ciertos factores coyunturales. Ahora bien, durante toda la segunda mitad del siglo XVIII, la cotización del suelo urbano se orienta hacia el alza. Fenómeno que sólo puede explicarse por la magnitud

que alcanza el juego de la oferta y la demanda; el mercado financiero se complica cuando aparecen varios compradores que proponen precios diferentes y siempre superiores a los propuestos por los propietarios. En concreto, las características que definen el mercado del suelo en estos momentos en Cartagena son las que ahora mismo encontramos en muchas ciudades, se trata de un mercado cargado de imperfecciones por la fuerte competencia; impera una descarada especulación funcionando al socaire, que marca el ritmo de la construcción; es fundamentalmente un mercado con fuerte orientación al alza.

De las diversas características citadas aquí se analiza tan sólo la última, pero a través de un doble interrogante: ¿por qué orientado hacia el alza hasta finales del siglo?, ¿por qué cambia de sentido a principios de la centuria siguiente? Interrogantes que surgen del análisis de los Aranceles de Sitio correspondientes a los años comprendidos entre 1738 y 1828.

Con los valores dados por el Concejo a cada una de las calles se confeccionan cuatro gráficos cuya observación y comparación ayudan no sólo a encontrar respuestas contundentes, sino que además permiten corroborar que la línea descrita por la economía urbana de Cartagena presenta la misma disposición que la trayectoria seguida por la Armada española. Luego la inductora de la demanda es una fuerza exógena que aquí se presenta bajo la forma de función militar.

Los Aranceles de Sitio de 1738-1759.

En primer lugar es preciso aclarar el hecho de que se representen en un sólo plano los Aranceles de dos años. En el Plan de Ordenación de Pando y Patiño se advierte que los Aranceles de 1730 quedan obsoletos y que es preciso dictar unos nuevos. La actividad constructora del complejo portuario se inicia en 1721 con una serie de sondeos para adecuar la bahía a la nueva función. Esta actividad se intensifica a lo largo de las décadas siguientes y se plasma en la aparición de almacenes, muelles, edificios y dependencias de diferentes estructuras y cometidos. Sin embargo, a lo largo de este período se advierten serias paralizaciones debidas a la situación política que no es muy propicia a este tipo de proyectos. Hay que esperar hasta la subida al trono de Fernando VI para que se produzca el empuje definitivo. Este estancamiento se deja sentir en la vida económica de Cartagena, hecho que se pone de manifiesto en 1759, fecha de creación de la Junta de Policía y Solares, en la que se vuelven a aplicar los Aranceles de 1738, ante el nuevo auge que toma la construcción. ¿Qué significado tiene esta nueva aplicación? En la década de los cuarenta hay una fuerte recesión, caen los precios, pero a partir de la aprobación definitiva del proyecto de construcción del Arsenal y de otra serie de obras que completan este complejo se inicia un camino ascendente.

La figura 1, punto de partida de este análisis, cataloga el suelo urbano en cinco clases, una vez agrupadas las tasaciones hechas por los regidores y alari-

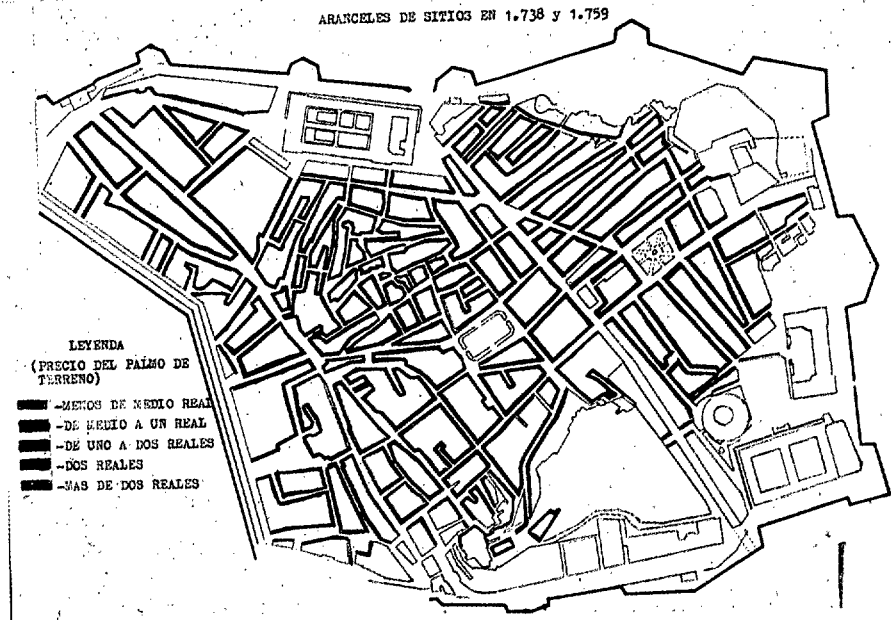


Figura número 1.—Aranceles de Sitio de 1738-1759.

fes. En la primera, todas las calles tasadas con menos de medio real, entran aquellas que se ven afectadas por una topografía que plantea problemas a la construcción, como puede ser exigir desmontes costosos. Se trata de construcciones muy antiguas, es el lugar de residencia de las gentes con menor poder adquisitivo, son los espacios ocupados por el Molinete, Monte Sacro, cerro de San Julián, Despeñaperros y las faldas del castillo de la Concepción, travesías antiguas y con dificultades de tránsito en las que abundan las escaleras. A medida que se desciende hacia el valle, aparecen espacios más llanos y amplios, por consiguiente la construcción encuentra más facilidades, y por otra parte están más próximos a los centros neurálgicos de la urbe, como son el Arsenal, los comercios y otros establecimientos. Ahora las tasaciones se elevan hasta superar los dos reales, por ejemplo, la calle Sagasta es apetecida por los hiladores de cáñamo y esparto, donde ya están las jabonerías, es una calle que hacia 1750 cuenta con el mayor número de edificios nuevos. La calle de la Maestranza se convierte en 1757 en un gran centro comercial, ya que el Ayuntamiento construye en ella sesenta y siete barracas destinadas a la venta de toda clase de comestibles. Este centro entra en rivalidad con el tradicional de la plazuela del Mar y la plaza de las Carnicerías, sin embargo esta última se degrada al convertirse en centro de los *bajos fondos*. El pórtico de Santa Ana pasa a ser lugar de preferencia para los negocios dedicados al esparcimiento como mesones, botillerías y bodegones, razón por la que esta calle toma el nombre de Bodegones. La remodelación de la plaza de Alcolea supone una subida en su cotización, al estar rodeada de amplios porches y

situada a la entrada de la ciudad es el lugar apetecido para lonja de contratación de los productos procedentes del campo circundante, por ello aquí se generan rentas de localización y de escasez.

En resumen, el gradiente entre los valores de los espacios más deprimidos, y por ello menos afectados por la demanda, y los lugares considerados adecuados para el desarrollo de la actividad apetecida y sujetos a mayor competencia, es del orden de real y medio.

Los Aranceles de Sitio de 1767.

Las tasaciones hechas en los Aranceles de 1767 permiten clasificar el suelo urbano en ocho categorías.

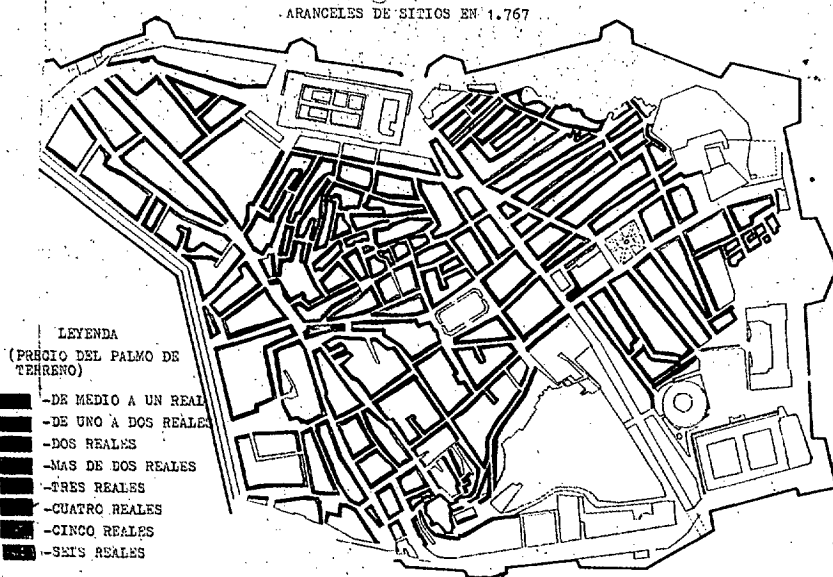


Figura número 2.—Aranceles de Sitio de 1767.

Se advierte en la figura número 2 un brusco cambio con respecto a los valores representados en la anterior. Así, la primera categoría de la figura número 1, menos de medio real, desaparece, al mismo tiempo que el techo se sitúa en los siete reales. Se multiplica por tres la tasación de las calles, que antes tenían la mayor cotización.

¿Qué ha pasado en la ciudad? Dos textos de la época lo expresan con bastante claridad. En primer lugar, el memorial que el Gremio de Albañilería presentó al Ayuntamiento al iniciarse el año 1761:

Que siendo preciso por ser su profesión haber de asistir diferentes tasacio-

nes que se hacen de casas y otros edificios, hallan gran dificultad en dar sus certificaciones de aprecio por lo respectivo al justiprecio de los sitios porque aunque tienen copia del antiguo reglamento y valor que esta ciudad tiene mandado se dé a los sitios, habiéndose hecho nuevas poblaciones ha aumentado el valor en todas las calles a causa de la muchedumbre, que no había cuando se hizo dicho reglamento, suplican a la ciudad, que para obviar las pequeñas discordias que cada día experimentan, se sirvan mandar darles norte fijo y nuevo reglamento si lo tuviese por conveniente, para proceder con equidad y justificación a los dichos justiprecios.

En parecidos términos se expresa el Cabildo de la ciudad en su sesión del 12 de enero de 1767: *Se acordó se formase un nuevo arancel que reglase el valor de los territorios de casas en su población mediante el gran aumento que ay en su vecindario, por lo que se han construido nuevas calles, se han poblado las puertas de entrada a la ciudad, se han arruinado otras puertas y sus murallas a fin de incorporar al cuerpo principal varios barrios haciendo un nuevo aspecto por esto y la reedificación de muchos edificios que él tenía de esta útil providencia no está enteramente evacuada, de que resulta el que los veedores de albañilería se hallan dudosos de los valores que han de dar y lo efectúan arbitrariamente, acuerdan nombrar cuatro caballeros comisarios que efectivamente propongan un arancel completo de toda población con señalamiento de valores según los parages de ella, con asistencia de los Veedores de albañilería.*

Pero además deben mencionarse algunos hechos que son clave en la industria desarrollada en Cartagena, entre 1760 y 1767; el Departamento Marítimo recibe de Madrid la suma de 189.045.129 reales, a los que deben añadirse ingresos propios difíciles de precisar. El Arsenal está en plena construcción, el hospital militar se inaugura en 1762, los buenos salarios aumentan el poder adquisitivo de la población y acentúa la lucha entre la oferta y la demanda. Este cúmulo de circunstancias se traduce en el incremento que se aprecia al comparar las figuras 1 y 2.

Las áreas más deprimidas, el centro del Molinete, duplica su valor e incluso sus calles están mejor dotadas: Morería Alta, Morería Baja, los límites de ambas, San Esteban, San Francisco, San Cristóbal... ven multiplicar su cotización por cuatro o por cinco. Proceso semejante se advierte en el tradicional eje de Osuna, Cuatro Santos a San Diego. Pero la máxima tasación se produce en torno a la actual plaza del Ayuntamiento, que de dos reales pasa a cotizarse a seis, el segundo lugar sigue manteniéndolo la calle Mayor.

En resumen, llama poderosamente la atención el hecho de que el gradiente de la tasación de sitios supere los cinco reales y medio, valor que equivale a casi cinco veces el correspondiente a 1738-1759.

Los Aranceles de Sitio de 1796.

La continua alza del valor del suelo alcanza la cresta de la ola hacia finales de siglo con los Aranceles de 1796, puesto que en los últimos treinta años la

función militar intensifica su significado, y por consiguiente el dinero invertido en la ciudad por la Real Hacienda llega a la suma de 994.191.124 reales, y que se gastan en diversas construcciones singulares: muralla, cuartel de presidiarios, Parque de Artillería, Cuartel de Antiguones... Razón suficiente para que en septiembre de 1796 el Concejo decida elaborar nuevos Aranceles de Sitio, que tasan a la ciudad en nueve categorías, aunque es preciso matizar en la elevación que sufren los precios.

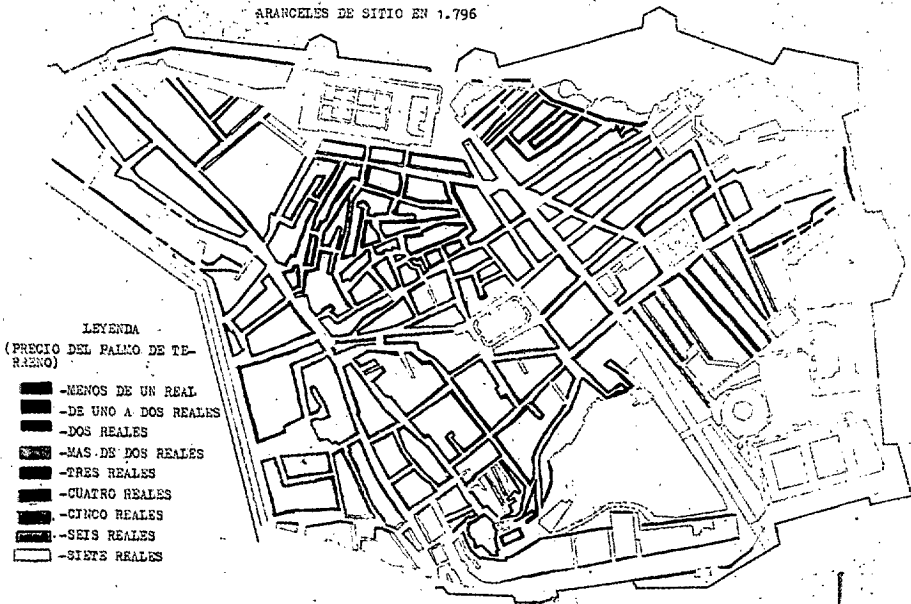


Figura número 3.—Aranceles de Sitio de 1796.

En la figura número 3 se advierte, en primer lugar, cómo el área del Moliinete, tasada en menos de un real, se restringe; si en 1767 el límite se establece entre la plaza y la calle Aurora, pasa por Doncellas hasta San Esteban, ahora retrocede a la plaza de la Tronera, Almela y algún otro callejón, penetran en este espacio con bastante intensidad los sitios tasados hasta con dos reales. Mayor cotización adquieren calles que en un principio eran de escasa estima, tales como las laderas del Monte Sacro y del castillo de la Concepción. Los valores que dominan mayor espacio son los comprendidos entre tres y cinco reales, cuando en los anteriores Aranceles eran los de dos a cuatro. La tasación más elevada se detecta en la plaza del Ayuntamiento, seguida de la calle Mayor y la plaza de Tres Reyes, porque siguen manteniendo el prestigio de centro neurálgico de la ciudad, y a estas rentas de localización añaden las de escasez. El gradiente de tasación de nuevo se eleva para situarse en seis y medio.

Se acaba de poner de manifiesto cómo la iniciativa oficial para potenciar

la función militar, dota a Cartagena de los edificios e instalaciones precisas, tanto para la guerra como para la industria, envía nuevos contingentes de tropas e incluso establece una escuela para la formación de la milicia, lo que acarrea una mayor complejidad administrativa que no hace sino multiplicar la burocracia, elevar el número de activos no básicos y, en definitiva, revoluciona la economía urbana con la abundancia de dinero en circulación, lo que tiene su reflejo en la continua alza de los valores del suelo urbano.

Los Aranceles de Sitio de 1828.

Parece oportuno en este momento optimista reiterar la pregunta sobre si la función militar es realmente responsable de la continua alza, pero al observar el gráfico número 4, que recoge los Aranceles de Sitio de 1828, se despeja toda duda.

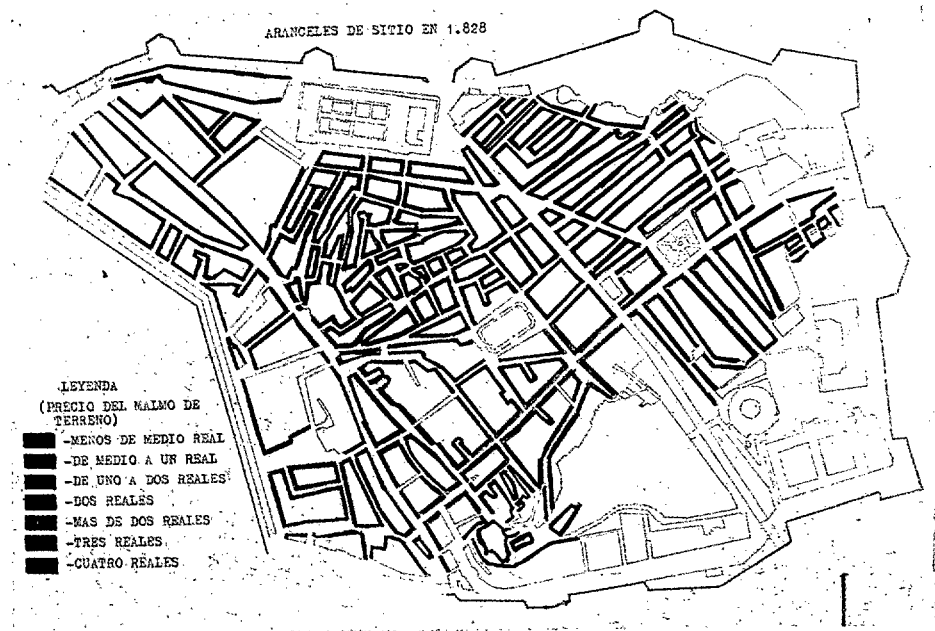


Figura número 4.—Aranceles de Sitio de 1828.

Sin embargo, para poder analizar esta figura, tanto en sí misma como comparándola con las tres anteriores, es preciso esbozar, aunque sea de un modo sucinto, ciertos acontecimientos históricos que embriagan a la vida nacional del primer cuarto del siglo XIX, y se comprenderá qué es lo que realmente ocurre, por qué se detiene el ritmo de la ciudad.

El absolutismo retorna acompañado de un desmoronamiento político, militar y económico; las arcas de la Hacienda están vacías; los decretos y

órdenes que ahora se firman, lejos de intentar rehabilitar la joven industria nacional, son de liquidación. Los ministros carecen de recursos como consecuencia de la política de reducción de gastos encaminada a salir de la crisis; lógicamente, los recortes presupuestarios alcanzan a la Marina, hasta el punto de que no llegan a los Departamentos los libramientos para pagar al personal; por ejemplo, en 1815, al de Cartagena sólo le libran cuatro mensualidades, y al año siguiente tres y media. En esta difícil situación se hace preciso una política que adecúe la potencialidad de la Marina a las posibilidades y a las necesidades del momento, y ello se lleva a cabo suprimiendo cargos, reduciendo unidades de tropa y marinería, desmontando parte del organigrama administrativo, etc., hasta que en 1825 se toma la más dura decisión en lo que respecta a Cartagena. En efecto, una Real Orden de 31 de agosto de este año dispone que se conserve tan sólo el Departamento de Cádiz, en tanto que los de Ferrol y Cartagena quedan como simples apostaderos, sin más actividad que la de mantenimiento de las instalaciones.

La falta de recursos, la terrible epidemia, la muerte por hambre (a algunos de los fallecidos se les adeudaban cincuenta y cuatro meses de jornales) potencian una corriente emigratoria, de la que se beneficia ampliamente Argelia. Los tímidos intentos de transformar el Arsenal en otro tipo de industria no logran detener el proceso, y la fisonomía de Cartagena ya tiene muy poco que ver con la de hace veinte o treinta años; se llega a alquilar las casas con el único propósito de que las cuiden. Una breve cita a la población resulta altamente esclarecedora: en 1804, los habitantes de Cartagena son 33.222, prácticamente la mitad que treinta años antes, pero cuarenta años después (1845) tan sólo han aumentado en 371.

Los efectos de estos acontecimientos en la economía urbana aparecen reflejados en la figura número 4. Dos aspectos llaman inmediatamente la atención al observar la citada figura: en primer lugar, aparecen de nuevo sitios tasados con menos de medio real, valoración abandonada en 1767; y en segundo lugar, aunque se reducen sólo en tres los tipos de espacios, lo cierto es que más de la mitad del suelo urbano recibe la misma tasación: de uno a dos reales. Son sitios que a finales de siglo habían triplicado y hasta cuadruplicado su valor; adviértase que algunas de las tasas sólo se dan en una calle o a lo sumo dos, cosa que ocurre con la categoría de los tres y cuatro reales, la primera adjudicada a una calle comercial, la calle Mayor, y la segunda al centro administrativo, la plaza del Ayuntamiento. En realidad, se mantienen con serias dificultades las calles que acogen comercios, bares y algunas industrias que tienen cierta autonomía respecto de la Marina; sígase, como ejemplo, el recorrido San Diego, Cuatro Santos, plaza del Rey. En cambio, el Molinete, las laderas del Monte Sacro y Despeñaperros, Puerta de la Villa, Doncel, calles que descienden del castillo se vuelven a tasar por debajo del real.

En definitiva, el dominio de la oferta sobre la demanda, como consecuencia de la pérdida de población y del poder adquisitivo de quienes siguen residiendo en la ciudad, hace quebrar un mercado que a mi juicio es el más significativo del ritmo de la economía urbana, en un siglo en el que Cartagena

llegó al cenit de su esplendor. El gradiente de tasación cae bruscamente a tres reales y medio, un punto tan sólo por encima del momento inicial.

La configuración del paisaje urbano.

Al término *paisaje urbano* se le da un énfasis diferente según sea la disciplina en cuyo contexto se emplee, si bien dentro del marco de la Geografía Urbana tal expresión se adapta para significar, bien la totalidad del escenario objetivo visible en el área urbana, o bien la total y subjetiva *imagen de la ciudad* (Carter, 1975). Hecha esta precisión conviene aclarar que este trabajo se circunscribe al primer significado y que se considera al paisaje urbano como un complejo «puzzle» cuyas piezas están todas interrelacionadas, aunque colocadas en el espacio en momentos diferentes.

La Cartagena actual no se caracteriza por sus barriadas recientes ni por su compleja área periurbana e industrial, es en esencia un núcleo histórico, expresión de formas peculiares de la vida urbana en el pasado. El análisis del apartado anterior demuestra que pocas ciudades conservan en su corazón las huellas del urbanismo del siglo XVIII como Cartagena, huellas marcadas por la función militar que la política de reorganización y reestructuración de la Armada le imprimen.

Las corrientes urbanísticas que caracterizan al siglo XVIII español tienen muy diferente significado según el ámbito geográfico en el que se aplican, aunque en todas las actuaciones se vislumbran las directrices emanadas de un proyecto político común. El impulso más eficaz y espectacular al urbanismo cartagenero de esta centuria se produce bajo el reinado de Carlos III, apoyado muy activamente por Pablo de Olavide, Pedro Rodríguez de Campomanes y el Conde de Aranda, que se cuentan entre los más destacados representantes del reformismo ilustrado español, así como el Marqués de la Ensenada (Sica, 1982).

Sin embargo, el punto de partida para la interpretación formal del paisaje urbano de Cartagena es el reinado de Fernando VI, que con su política de reconstrucción de la Marina española y de los equipamientos portuarios, introduce en la ciudad probablemente el elemento básico de su actual estructura: el Arsenal. Labor que va a ser completada por Carlos III, el monarca *ilustrado*, al que le preocupa la defensa de la ciudad y el equipamiento de los edificios y obras precisas para cumplir con eficacia la función asignada; sus decisiones hacen surgir otro elemento clave en el paisaje: la muralla, además de una serie de edificios singulares cuyo papel de polos de crecimiento es indiscutible.

En una capital departamental, los usos del suelo son múltiples, si se quiere satisfacer la heterogénea demanda que conlleva una función de esta naturaleza: residencia para las autoridades militares y civiles del más variado rango; cuarteles; hospitales y otras dependencias de múltiples usos para acomodar a un contingente de tropa y marinería que en cualquier caso supone varios

millares de personas; escuelas donde preparar a los especialistas; complejas instalaciones para construir, carenar y resguardar la flota; amplios espacios para fortalecer la plaza, rodearla de una muralla capaz de rechazar cualquier ataque enemigo y levantar castillos. Además hay que dar albergue a una importante masa de población que acude a la ciudad para satisfacer las abundantes e interesantes ofertas de trabajo que la nueva función genera; una legión de oficios diversos encuentra acomodo en la *nueva ciudad*.

Desde el punto de vista de la incidencia que las necesidades de la función tienen en la morfología y estructura urbana, destaca la fuerte demanda de suelo que se genera, que proviene tanto de la propia función como de quienes se aprestan a servirla. Desde el punto de vista de los intereses de la función militar, cabe señalar un doble uso del suelo: el que sirve de asiento a las instalaciones militares y el que éstas exigen en su entorno para seguridad de la propia instalación o para evolución de las tropas y demás máquinas de guerra que utilizan. Por consiguiente, y de modo insensible, las construcciones militares del siglo XVIII en Cartagena actúan como elementos reguladores del plano, unas veces como polos de atracción, otras como ejes directrices, pero siempre generan en su entorno revalorizaciones del suelo y apetitosas plusvalías, responsables en buena medida de la actual morfología del casco antiguo. Por ello, a continuación se analiza por separado el papel jugado por el Arsenal, la muralla y un conjunto de edificios que cabría denominar como de función diversa.

El Arsenal es un elemento ordenador, puesto que se proyecta y construye antes de iniciarse una fase de expansión urbana sin precedentes hasta ese momento. Las líneas del Arsenal constituyen el trazado sobre el que se alinean las nuevas edificaciones de la ciudad, fenómeno que se advierte con claridad al observar el Plano que el brigadier de la Real Armada Vicente Tofiño de San Miguel levantó en 1788. Los ejes radiales de mayor importancia se ven orientados por el Arsenal, bien para soportar la función de transporte, como ocurre con la calle Real, bien para localizar la función comercial, como es el caso de la calle Sagasta; esta calle, a finales del siglo XVIII, es la que tiene en relación con el resto de la ciudad el mayor número de edificios nuevos. En definitiva, toda la parte nueva que va en busca del único espacio útil para edificar sigue la línea marcada por el Arsenal. Curiosamente, el Arsenal no ejerce la doble función ordenadora-limitadora propia de la línea de costa, y ello se debe a que esta construcción se asienta precisamente sobre esta línea y constituye una forma de atravesar esa barrera natural, al tiempo que puede convertirse en polo de crecimiento, puesto que la evolución de la tecnología permite al hombre avanzar sus instalaciones industriales sobre el mar.

En el plano actual es palpable la influencia del trazado de las murallas al determinar una serie de calles dispuestas en óvalo o semicírculo. No cabe hablar de una ciudad con función militar si es accesible para el enemigo. No obstante, este viejo baluarte, reconstruido y modificado en su perímetro en diversas ocasiones, conoce su esplendor en el siglo XVIII al atribuirle a este elemento un excepcional valor militar.

La muralla, elemento regulador del plano, en unos momentos de fuerte expansión urbana como la que se produce en el período que se analiza, ejerce el doble juego de ordenar, puesto que actúa como línea y polo de crecimiento, y de contener, porque es a la vez un obstáculo para el crecimiento lineal y una barrera a la continuidad de la trama urbana. En definitiva, se trata de un elemento que suscita y bloquea al mismo tiempo el crecimiento urbano, circunstancia que da lugar a la yuxtaposición de planos en el conjunto de una ciudad.

El papel ordenador de la muralla se advierte en la disposición de las calles, pero encuentra un buen aliado en este cometido en la línea de costa, que determina un plano radioconcéntrico. Si la muralla ha de cerrar este tipo de espacio es preciso que adopte la disposición más próxima al trazado circular y que las calles que más tarde se formen en su entorno tengan este mismo sentido. Pero además es un polo de crecimiento extramuros; la inmigración, una vez que ha saturado el espacio intraurbano, por el deseo de vivir junto a la ciudad, construye sus casas primero junto al lienzo, y a partir de aquí da lugar a la formación de arrabales que adoptan el sentido de la muralla. Este hecho origina a finales del siglo XVIII serios problemas, hasta el extremo de que en Cartagena se elabora en 1784 un proyecto de ensanche que, entre otras cosas, prohíbe construir a menos de 30 metros del recinto, ordenando derribar numerosas casas construidas junto a la muralla, tanto a intramuros como a extramuros. Para resaltar el papel que ejerce como polo de crecimiento cabe citar dos fechas: se manda construir en 1776 y se termina en 1786, período que debe analizarse a la vista del plan que redacta el ingeniero Manuel Zappino.

Los numerosos edificios de carácter militar que se construyen en esta ciudad, hospital, cuarteles, academia de guardiamarinas, almacenes para pólvora, castillos, parque de artillería, edificios de capitanía, mayoría, intendencia... actúan como elementos ordenadores del plano, son polos de crecimiento, puesto que constituyen el primer agrupamiento a partir del cual se produce la expansión de la trama urbana. Estos edificios ejercen en primer lugar una acción de atracción tanto por la función que desempeñan en la ciudad como por la ubicación. Se levantan en amplios espacios vacíos donde el inmueble adopta la posición y arquitectura conveniente, quedando rodeado además por una ancha franja de terreno, utilizada para su seguridad y para formar la plaza donde llevar a cabo determinadas solemnidades. Hacia este lugar se dirigen al poco tiempo, toda una serie de vías que lo ponen en comunicación con otros edificios del mismo tipo o centros neurálgicos de la ciudad y que al poblarse, forman nuevas calles. Entre estas vías no falta, generalmente, algún eje radial clave en la trama urbana. En segundo lugar, y como complementaria de la anterior, se observa sobre este edificio singular una acción envolvente por parte de estas nuevas construcciones que ha atraído. De este modo se acentúa la disposición del plano radioconcéntrico o semirradioconcéntrico.

Para corroborar estas afirmaciones sobre el papel ejercido por las construcciones militares como elementos reguladores del crecimiento urbano, un buen ejercicio consiste en comparar la morfología que se aprecia en el plano

de Tofiño y la que presenta esta ciudad años antes de iniciarse estas grandes obras. Como ejemplo puede tomarse el plano levantado por el ingeniero militar Antonio Montañú en 1735, y que se conserva en el Archivo Histórico Militar de Cartagena.

Los efectos de expansión y remodelación urbana ejercidos por el Arsenal son evidentes. En el plano de Montañú se ve perfectamente la línea de costa del entonces llamado mar de Mandarache; en sus proximidades tan sólo se localizan las ruinas y algunos solares de la vieja Casa del Rey, el Real Hospital, el camposanto, las jabonerías y alguna casucha. Sin embargo, cuando se construye el Arsenal, conforme al proyecto presentado por Feringán en 1749, para cercar estas instalaciones se levanta una gran tapia que va a dar lugar a la formación de una ancha calle que se llamará de la Maestranza y más tarde Real. Recuérdese que las instalaciones militares para asegurar la accesibilidad y defensa precisan en torno suyo grandes espacios, por esta razón Marina compra y expropia fincas ubicadas a cuarenta varas de los terrenos en que se construye el Arsenal. Tras los correspondientes derribos y desmontes, la acera derecha se configura al construir en el lado opuesto al Arsenal, y en los solares de la antigua Casa del Rey, el Cuartel de Batallones de Marina, completándose la alineación de esta calle con la edificación del Presidio. Estas expropiaciones dan lugar a la formación de la plaza del Rey, en la que se ubica el Cuartel de Infantería de Marina. En esta plaza el Plan de Ordenación de Pando y Patiño, aplica las ideas propugnadas para la ciudad barroca, pues no sólo es ensanchada en 1761, sino que además se embellece con una fuente surtida de agua salada. Un conjunto de antiguas callejuelas ven cortado el paso al mar e incluso algunas desaparecen.

En este ejercicio comparativo llama la atención cómo el parque de Artillería, que precisamente este año cumple su 200 aniversario, ejerce un importante papel de polo de crecimiento, al mismo tiempo que ordena la expansión urbana hacia un espacio abierto que un siglo después albergará el ensanche. En efecto, el parque de Artillería se edifica entre 1777 y 1786 en un ancho campo existente entre los Salitres y la Puerta de la Serreta y que llegaba hasta la Hoya de Heredia y el arrabal de San Diego. Como ejemplo del papel de polo de crecimiento puede señalarse cómo la calle de San Fernando, que se forma rápidamente en razón a los solares que el Concejo cedió a los emigrantes, corre paralela a la calle Parque sobre un antiguo camino que iba desde los Salitres y la rambla de Santa Florentina a la Casa del Sevillano y Puerta de la Serreta. Asimismo da lugar a la formación de la calle Parque y de una serie de callejuelas enclavadas en las estribaciones del Monte Sacro como son Barranco, Pozo y otras.

Junto al Parque se abre un amplio espacio conocido como Huerta de los Carmelitas. Por último decir que esta influencia del parque como elemento ordenador se completa en las tierras denominadas Salitres, y que el Concejo utiliza para construir viviendas en su política de ordenación urbana. De este modo se originan las calles Salitre, Palma, hasta la plaza de Alcolea, que en el primer tercio del siglo XVIII se constituye como uno de los más importantes

centros comerciales de Cartagena, así se pone en contacto la ciudad con el Arsenal de San Roque, ubicado a extramuros. Estos ejemplos son suficientes, puesto que seguir describiendo los importantes efectos de estas construcciones en la morfología urbana exige un espacio del que aquí no se dispone.

Conclusiones.

Los valores del suelo urbano en Cartagena entre 1738 y 1796 están fuertemente orientados al alza en tanto en cuanto la dinámica de la Armada española mantiene su prestigio y poderío. Los valores del suelo tienden a ser más elevados cuanto mayor es el grado de desarrollo de la ciudad. Sin embargo, los valores del suelo urbano se orientan a la baja en el momento en que la función militar cesa porque la Armada cierra sus instalaciones.

El plano de las ciudades portuario-militares españolas en el siglo XVIII es el resultado de un conjunto de fuerzas que derivan de una doble particularidad, es decir, de su condición de ser ciudad costera a la que se le impone una función militar aprovechando sus recursos naturales, que en esos momentos y circunstancias tienen un alto valor estratégico. El primer elemento que destaca en el plano de estas ciudades es la línea de costa, que influye de modo decisivo en el trazado radioconcéntrico, trazado que presenta más inconvenientes que ventajas, como son la dificultad para construir, los inconvenientes al tráfico rodado y la imposibilidad de flexibilizar este sistema.

El papel de las construcciones militares como elementos reguladores del plano difiere en razón a la función asignada a cada uno de ellos. Pero, curiosamente, en el momento de la construcción y mientras que la ciudad conserva en plenitud la función militar, tan sólo la muralla actúa como barrera obstaculizadora del crecimiento y ratificadora de la disposición del plano, porque plantea el problema de relacionar los tejidos urbanos situados a ambos lados.

BIBLIOGRAFIA

- ARCHIVO MUNICIPAL DE CARTAGENA. Policía y Ornato. Leg. I
BAILLY, A. S.: *L'organisation urbaine: théories et modèles*. Paris: CRU, 1975.
BASTIE, J. et DEZERT, B.: *L'espace urbain*. Paris: Masson, 1980.
BEAUJEU-GARNIER, J.: *Géographie urbaine*. Paris: A. Colin, 1980.
CARTER, H.: *The study of urban geography*. Londres: Arnold, 1975.
CASTELLS, M.: *La question urbaine*. Paris: Maspero, 1973.
CHALINE, C.: *La dynamique urbaine*. Paris: PUF, 1980.
DERYCKE, Ph.: *Economie et planification urbaines*. Paris: PUF, 1979.
GARCÍA MERCADAL, S.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Madrid: Ed. Aguilar, 1962. T. III. S. XVIII.
GEORGE, P.: *Précis de géographie urbaine*. Paris: PUF, 1961.
LEFEBVRE, M.: *Le droit à la ville*. Paris: Ed. Anthropos, 1961.
GRANELLE, J. J.: *Espace urbain et prix du sol*. Paris: Ed. Sirey, 1970.
SICA, P.: *Historia del urbanismo: El siglo XVIII*. Madrid: Ed. Ideal, 1982.